

Agencia de
**Sustentabilidad y
Cambio Climático**



ORD.: N° 99 /2017

ANT. : Of. ORD N°054/2017

MAT. : Lo que indica

Talca, 30 de marzo de 2017

A : SRA. MARIA ELIANA VEGA HERNÁNDEZ
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

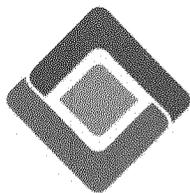
DE : SR. OSVALDO ALCAZAR ESPINOZA.
COORDINADOR ESTRATÉGICO DE REGIONES
AGENCIA DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Junto con saludar cordialmente, en respuesta a oficio ordinario N° 54/2017 y en el marco de referencia del Decreto Supremo n°49 del 28 de octubre de 2015 que hace referencia al Plan de Descontaminación (PDA) para las comunas de Talca y Maule publicado en el Diario Oficial el día 28 de marzo del 2016, la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, ex Consejo Nacional de Producción Limpia hace presente el Plan de Trabajo para el año 2017, que se anexa:

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


OSVALDO ALCAZAR ESPINOZA
Coordinador Estratégico de Regiones
Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático

OAE/NCD
Distribución:
Seremi Medio Ambiente
- CC: ASCC Maule



La Agencia posee dentro de sus instrumentos de gestión el Programa Regional de Producción Limpia, que en nuestra Región del Maule es piloto a nivel nacional, esta iniciativa tiene por objeto entregar un conjunto de herramientas a empresas de manera de que éstas puedan diseñar e implementar Planes Empresariales de Producción Limpia, los que contemplarán la ejecución de acciones tendientes a la adopción de prácticas, técnicas y tecnologías limpias. Está dirigido a Pequeñas y Medianas Empresas de sectores priorizados de la región, y que demuestren interés, compromiso y potencial de desarrollo en su territorio. Uno de estos sectores es el de Dendroenergía que abarca a los panaderos como usuarios de leña y a los productores de leña.

En este contexto, el Plan de Trabajo consta de realizar:

- Talleres de difusión en producción limpia, talleres expuesto por profesional de la Agencia de Cambio Climático en un solo módulo en temáticas de producción limpia.

- Capacitaciones en temáticas de producción limpia, estas son: eficiencia energética, eficiencia hídrica, seguridad y salud laboral y manejo de residuos. Son cinco módulos que se realizarán una vez a la semana y serán guiados por expositores expertos en las temáticas.

- Búsqueda de implementación de planes de Programa Regional con otros Servicios Públicos, en el Año 2016 se incorporaron los empresarios al programa regional, desarrollando las siguientes acciones:

1. Auditoría primera etapa del programa regional que tiene como finalidad reflejar brechas existentes en temáticas de producción limpia en la empresa de cada usuario del programa.

2. Plan de consultoría, con la información adquirida en la auditoría se realizará un plan empresarial el cual se enfoca en disminuir las brechas y aumentar la rentabilidad en aspectos productivos y de gestión empresarial, con la propuesta de uso de tecnologías, prácticas y técnicas de producción limpia.

3. Plan de acción, listado de acciones y actividades concretas en temáticas de producción limpia propuestas para el empresario.

Para el Año 2017 se propone buscar alternativas para la capacitación, el desarrollo e implementación de los planes de acción, señalado en el punto número 3, a través del apoyo con otras instituciones públicas (INDAP, CONAF, SERCOTEC, FOSIS, UNIVERSIDADES, etc)

- Acuerdos Voluntarios: (APL, AVP), a los empresarios que participaron en el programa regional se les propondrá elevar sus estándares productivos, la incorporación a un APL y/o AVP, ya sea en áreas diferenciadas por rubro (Industria del Pan, Comercializadores de Leña u otra) o un modelo de negocio que los incorpore en su conjunto, dendroenergía por ejemplo.

- Convenio Agencia de Cambio Climático y Sustentabilidad–Universidad de Talca: Se suscribirá un convenio amplio de cooperación para el diseño, desarrollo e implementación de nuevas tecnologías para la reducción de emisiones atmosféricas de empresarios panaderos. También, en el ámbito de la construcción, desarrollar diseños y modelos de vivienda que apunten a la eficiencia energética.

